MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
GRUPO CONTRATOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2733149920

AREAD-GRUCO - 20.1

Arauca, 22 de abril de 2026

Señores.
proponentes
Proceso de Contratación **PN DEARA MIC 004 2026**
Arauca

Asunto: consolidado evaluación primera oferta proceso PN DEARA MIC 004 2026

Es importante que el contenido transmita la idea en forma: clara, precisa, concisa, coherente, breve, directa, sencilla, cortes y ordenada para cumplir con los objetivos de informar y persuadir. Se sugiere que el texto este justificado y no contenga más de tres párrafos en comunicaciones de un solo folio.
Teniendo en cuenta que dentro del término establecido para la presentación de ofertas dentro del proceso PN DEARA MIC 004 2026 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2026", se presentaron las siguientes ofertas las cuales se relacionan a continuación, de igual manera, en concordancia con los factores que se deben tener en cuenta para la evaluación de las ofertas s, el Departamento de Policía Arauca procede a determinar el orden de elegibilidad, de acuerdo a la oferta de menor valor hasta la de mayor valor, así:

No	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	OFERENTE	NIT / C.C	VALOR DE LA OFERTA DE ORDEN ECONOMICO
1	20/04/2026	16:01	GELVIS CONTRERAS	116772128	$ 107.446.000
2	20/04/2026	17:19	ANELL SAS	900493536	$ 107.447.060
3	20/04/2026	14:57	SABOR A LLANO SAS	902039665	$ 107.474.600
4	20/04/2026	17:53	D HYE CONARA S.A.S ZOMAC	901675102	$ 107.476.635
5	20/04/2026	14:47	ARTES ARAUCO	900105874	$ 107.479.200
6	20/04/2026	16:19	CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2026	900.837.079 17.585.898	$ 107.480.900
7	20/04/2026	17:18	KABAM SAS ZOMAC	901822700	$ 107.503.000
8	20/04/2026	17:48	INGCOIN SAS	900710634	$ 107.508.300
9	20/04/2026	16:46	INVERCOM SAS	900749804	$ 107.513.000
10	20/04/2026	15:44	HOTEL SANBARA SAS	900650078	$ 107.569.000

El día 21 de abril de 2026 mediante comunicación oficial GS-2026-022341-DEARA, el grupo de contratos procedió a correr traslado a los integrantes del comité evaluador de la oferta presentada el día 20 de abril de 2026 a las 16:01 por el proponente GELVIS CONTRERAS identificado con Nit; 1116772128-8, quien de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SECOP II, presentó su propuesta por el menor valor.

Posteriormente, los integrantes del comité evaluador procedieron a informar al señor ordenador del gasto de la unidad, sobre los resultados de las evaluaciones de carácter técnico, jurídico y económico, allegándose las siguientes comunicaciones oficiales, así:

2733149920

GS-2026-022610-DEARA

CONSOLIDADO EVALUACIONES:

EVALUACIÓN ECONOMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-022411-DEARA de fecha 21 de abril del 2026, el comité evaluador de carácter **económico**, informa al ordenador del gasto de los resultados a la evaluación de la propuesta, así:

GS-2026-022411-DEARA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2026-_____/ DEARA

Santa Bárbara de Arauca, 21 de abril de 2026.

Señor coronel
IVAN ARNULFO HEREDIA GARZON
Comandante departamento de policía Arauca (E)
Calle 15 N 7-180 Avenida san isidro Daboin
Arauca

Asunto: Evaluación de orden económica AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN DEARA MIC 004 2026; requisitos mínimos habilitantes.

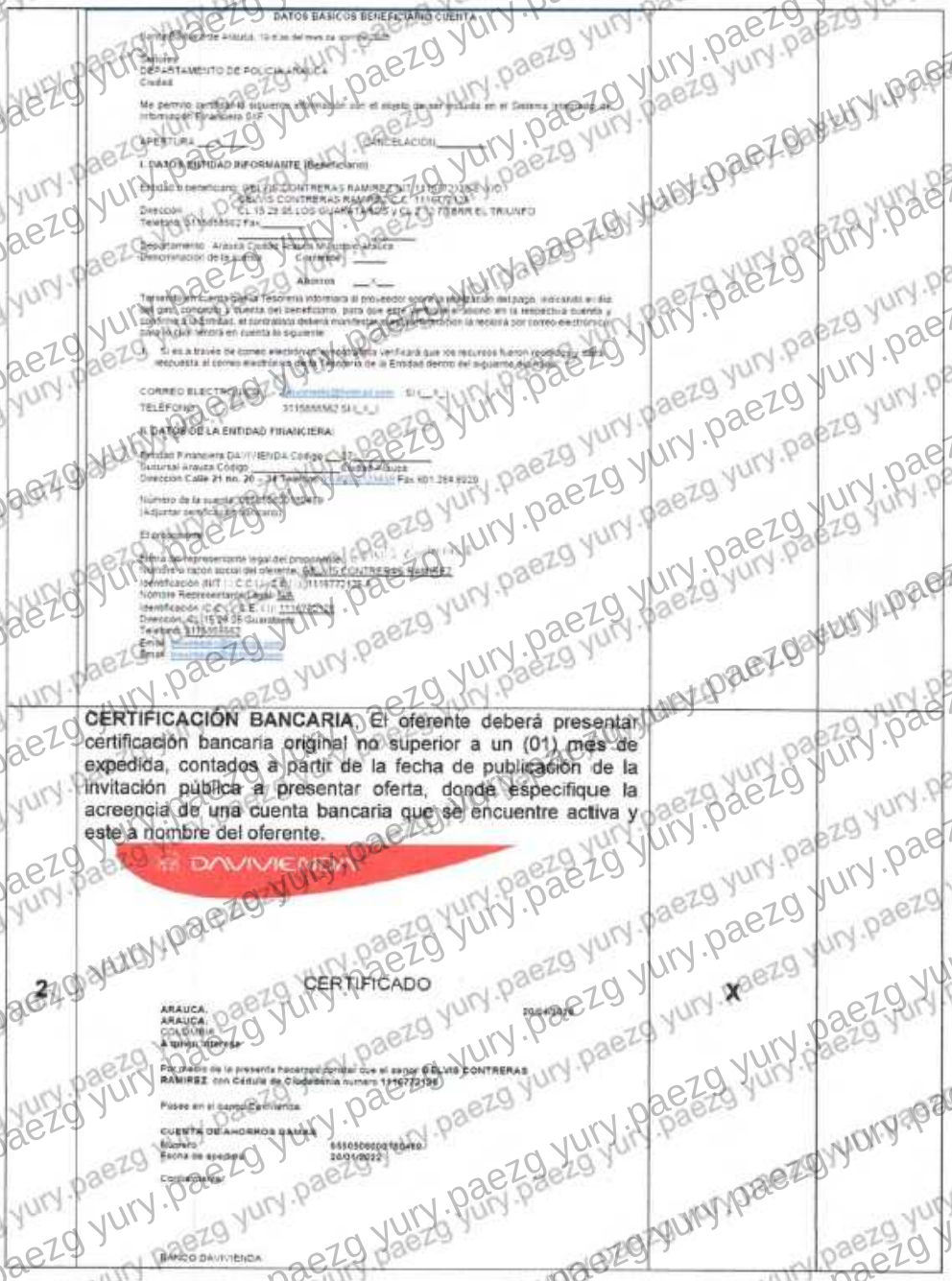
Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que el día 21 del mes de abril de 2026, en las instalaciones del Departamento de Policía Arauca, se procede a realizar la evaluación Económica y financiera al proceso de mínima cuantía PN DEARA MIC 004 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2026".

EVALUACIÓN DE ORDEN ECONOMICA Y FINANCIERA (CUMPLE O NO CUMPLE)

ITEM	DESCRIPCIÓN	GELVIS CONTRERAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**FORMULARIO: "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).		X Numero de cuenta bancaria no corresponde a la relacionada en el certificado bancario, dado que se evidencia falta un digito.

2733149930

GS-2026-022411-DEARA



DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
Ciudad

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema integrado de Información Financiera SIF

APERTURA ___X___ ACTUALIZACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario: OSCAR CONTRERAS RAMIREZ NIT 1116772136-2 VIGILANTE
OSCAR CONTRERAS RAMIREZ C.C. 1116772136
Dirección: CL 15 29 35 LOS GUAYABALES Y CL 21 - 70 BARRIO EL TRIUNFO
Teléfono 3176585562 Fax: _____
Departamento: Arauca Ciudad: Arauca Municipio: Arauca
Denominación de la cuenta: Corriente ___X___
Ahorros ___X___

Tesorería: En caso de que la Tesorería informará al proveedor sobre la aplicación del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que este verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme la recepción. En contraposición, el contratista deberá manifestar la aceptación de la recepción por correo electrónico para la cual informa en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico: el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico que la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: oscarcontreras@hotmail.com SI (_X_)
TELÉFONO: 3176585562 SI (_X_)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera DAVIVIENDA Código 07
Sucursal Arauca Código _____ Ciudad Arauca
Dirección Calle 21 no. 20 - 34 Teléfono 6017431439 Fax 601 284 9329
Número de la cuenta corriente o ahorros
(Adjuntar certificación bancaria)

El proponente

Oferta por representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: OSCAR CONTRERAS RAMIREZ
Identificación (NIT / C.C. / C.E.) 1116772136-2
Nombre Representante Legal (si)
Identificación (C.C. / C.E.) 1116772136
Dirección: CL 15 29 35 Guayabales
Teléfono 3176585562
Email
Email

CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá presentar certificación bancaria original no superior a un (01) mes de expedida, contados a partir de la fecha de publicación de la invitación pública a presentar oferta, donde especifique la acreencia de una cuenta bancaria que se encuentre activa y este a nombre del oferente.

DAVIVIENDA

2 CERTIFICADO X

ARAUCA,
ARAUCA
COLOMBIA
A QUIEN INTERESA

Por medio de la presente hacemos constar que el señor OSCAR CONTRERAS RAMIREZ con Cedula de Ciudadanía numero 1116772136

Posee en el banco Davivienda

CUENTA DE AHORROS DAVIDA
Numero 655050000160490
Fecha de apertura 20/01/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2733149930

3	✓ **OFERTA ECONÓMICA**: El oferente deberá diligenciar la lista de precios que se encuentra en el cuestionario del proceso publicado en el SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta los precios unitarios estimados, establecidos para cada ítem en el presente proceso de contratación. El único factor evaluable en la parte económica será el menor precio ofertado a precios unitarios por ítem; previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar. [redacted] El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo, dentro de lo posiblemente aceptable. El departamento de policía Arauca – Policía Nacional, escogerá y evaluara la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes, de acuerdo a los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución N° 03049 de 2014 de la Policía Nacional, se verificará que la oferta económica de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, de no hallar oferente habilitado se procederá a declarar desierto el proceso.		X Se solicita justificación de oferta.

NOTA: Dado que el valor de la oferta presentada por el señor proponente GELVIS CONTRERAS identificado con NIT 1116772128-8, quien presentó oferta por el menor valor el día 20/04/2026 4:01:49 PM, y esta misma se encuentra por debajo del mínimo aceptable estimado para garantizar la correcta ejecución de las actividades de bienestar, recreación y asistencia social, se solicita se le requiera, presente justificación detallada a la estructura de costos que le permite ofertar para el ítem 1, referente a la "CONMEMOR ACIÓN DIA DE LA MADRE OBJETIVO Rendir homenaje a la integralidad de la mujer, celebramos a quienes llevan con orgullo el uniforme, pero, sobre todo, a quienes portan la esencia de ser Policía y Madre, Reconocemos en ustedes una valentía inquebrantable. Son heroínas que, con disciplina y sacrificio, protegen la patria en las calles de Arauca, mientras dedican su alma a forjar el futuro des del calor de su hogar. Cumplir esta doble misión servidoras de la ley y guías fundamentales de la familia es el acto más alto de patriotismo y amor. REMITIR SE A LA INVITACIÓN PUBLICA EN LA PARTE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE CONTIENE ESTA ACTIVIDAD, ASÍ MISMO EL VALOR QUE OFREZCAN INCLUYE CUALQUIERA DE LOS MENÚS RELACIONADOS" el valor de

$80.000,00, demostrando que dicho precio garantiza el cumplimiento total de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, igualmente Adjuntar soportes (cotizaciones de subproveedores, convenios preexistentes, economías de escala o cualquier otra circunstancia objetiva) que expliquen la competitividad de su precio frente al mercado y frente al análisis de la Entidad, así mismo al precio ofertado en el ítem No 2.

Cuadro precios artificialmente bajos

Item	VALOR PONAL	GELVIS CONTRERAS RAMIREZ	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	MINIMO ACEPTABLE	CUMPLE Y NO CUMPLE
1	110.000,00	80.000,00	$ 89.150,00	$ 8.502,15	$ 80.647,85	REQUERIR
2	110.000,00	80.000,00	$ 89.150,00	$ 8.262,20	$ 80.887,80	REQUERIR
3	80.000,00	60.000,00	$ 65.000,00	$ 7.298,15	$ 57.701,85	CUMPLE
4	90.000,00	67.000,00	$ 72.295,00	$ 8.083,12	$ 64.211,88	CUMPLE
5	79.000,00	59.000,00	$ 63.832,50	$ 5.941,27	$ 57.891,23	CUMPLE

Dicho valor es el resultado de aplicar el método de comparación Absoluta, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" (Código: CCE-EICP-GI-27, Versión 01, Fecha: 16-12-2024), identificando el valor mínimo aceptable por medio de la "Herramienta de análisis para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" descargada de la página web de Colombia Compra Eficiente:

- Https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-el-manejo-de-ofertas-artificialmente-bajas-en-procesos-de-contratacion-2

estableciendo un valor inferior del **(-0.80%)** para el ítem No 1 y el **(1.10 %)** para el ítem No 2, con relación al valor mínimo aceptable determinado para el presente proceso.

Si bien el análisis partió de la observación de un ítem específico, es imperativo señalar que la solicitud de aclaración por precio artificialmente bajo debe extenderse de manera integral. Por lo tanto, el oferente deberá sustentar tanto el valor total de la oferta ($346.000,00) como los precios unitarios de los cinco (05) ítems que la componen.

Esta solicitud se fundamenta en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente (Paso V), la cual obliga a la Entidad a requerir una explicación detallada cuando los precios ofrecidos no parecen tener una justificación evidente frente al mercado. En consecuencia, el proponente deberá remitir su respuesta dentro del día hábil siguiente a la recepción del presente comunicado, término perentorio necesario para garantizar la continuidad del proceso y la seriedad de la contratación.

Expuesto lo anterior, se puede establecer que el oferente GELVIS CONTRERAS identificado con NIT 1116772128-8, ***no cumple*** con los requisitos de orden económico, y se clasifica como ***no habilitado*** ya que el oferente presuntamente presenta precios artificialmente bajos, aunado al mal diligenciamiento del formato datos básicos beneficiario cuenta.

2733149930

GS-2026-022411-DEARA

NOTA: La presente evaluación para efectos de garantizar el debido proceso en la contratación pública deberá ser trasladada al oferente para que tenga la oportunidad de realizar observaciones o sugerencias, transcurrido el tiempo para realizar este trámite, si no se llegare a presentar observaciones o sugerencias a la evaluación, esta será definitiva, calificando al oferente como **NO HABILITADO.**



APA13. DIANA KARINA MORENO CALDERON
Integrante comité económico

Fecha: 21/04/2026
Archivo: DiscoD/año2026/evaluacioneconomica/gelvis

Calle 15 No. 7-180 Avenida Puente Internacional Arauca
Teléfono 885 9890
deara.dutah-sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

2733149930

EVALUACIÓN JURIDICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-022533-DEARA de fecha 22 de abril del 2026, el comité evaluador de carácter **jurídico**, informa al ordenador del gasto de los resultados a la evaluación de la propuesta, así:

GS-2026-022533-DEARA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B ARAUCA

No. GS-2026-2732032471 -DEARA/ SUSAN- UPRES 20.1

Arauca, 22 de abril de 2026

Señor coronel
IVAN ARNULFO HEREDIA GARZON
Comandante Departamento de Policía Arauca (E)
Calle 15 # 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Arauca – Arauca

Asunto: Evaluación Jurídica del Proceso **PN DEARA MIC 004 2026**

VERIFICACIÓN PROCESO **PN DEARA MIC 004 2026** cuyo OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2026.** Por medio del siguiente documento se efectúa por parte del Comité jurídico, la evaluación de las condiciones requeridas dentro del Proceso **PN DEARA MIC 004 2026**, encontrándose los siguientes resultados:

ITEM	DOCUMENTOS	GELVIS CONTRERAS RAMIREZ
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
2	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO CUMPLE
4	CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	SE SOLICITA ACLARACION
5	COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
6	BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
8	ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
9	VERIFICACIÓN DE MULTAS	NO CUMPLE
10	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE

2733149930

Al realizar la verificación de los documentos presentados por el oferente se encontraron los siguientes resultados:

REFERENTE AL ITEM 3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: No se encuentra el documento de identidad del oferente adjunto en los anexos.

REFERENTE AL ITEM 4. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES: En el pliego de condiciones de la invitación se establece:

"En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación".

Al verificar el certificado aportado por el oferente, se evidencia que este declara estar al día en el pago de los últimos seis meses; no obstante, únicamente se adjuntan tres planillas. Por lo tanto, se solicita aclaración sobre el certificado de aportes parafiscales, ya que en el mismo documento se certifica no tener personal a cargo y, simultáneamente, estar al día con dichos aportes correspondientes a los últimos seis meses. En consecuencia, se requiere precisiones respecto a esta inconsistencia.

REFERENTE AL ITEM 9. VERIFICACIÓN DE MULTAS: Se desconoce la fecha de expedición del documento de identidad del oferente, dato requerido por el aplicativo; por esta razón, no fue posible realizar la verificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede establecer que **GELVIS CONTRERAS RAMÍREZ** identificada con **NIT 1116772128-8, NO CUMPLE**, con la totalidad de las especificaciones de aspectos jurídicos requeridos en la invitación.

Atentamente,

PUN - 08 WENDDY JESSENIA SOSA JIMENEZ
Responsable de Asuntos Jurídicas- UPRES Arauca

Fecha de elaboración: 22/04/2026
Ubicación: \WEN\2026\CONTRATOS\EVALUACION JURIDICAS\BIENESTAR SOCIAL

Calle 19 N. 13-60 Barrio Américas, Arauca
deara.upres-cju@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2733149930

EVALUACIÓN TECNICA

Mediante comunicación oficial No GS-2026-022501-DEARA de fecha 21 de abril de 2026, el comité evaluador de carácter **técnica,** informa al ordenador del gasto de los resultados a la evaluación de la propuesta, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
GRUPO TALENTO HUMANO DEARA

CODIT-GUTAH - 20.1

Arauca, 21 de abril de 2026

Señor coronel
IVAN ARNULFO HEREDIA GARZON
Comandante Departamento de Policía (E)
Departamento de Policia Arauca
CL 15 N° 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN
Arauca

S-2026-022501-DEARA

Asunto: evaluación Técnica PN DEARA MIC 004 2026

De manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi coronel, la evaluación de carácter técnico del proceso PN DEARA MIC 004 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2026", obteniendo los siguientes resultados:

OFERENTE: GELVIS CONTRERA con NIT 1116772128-8

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"** Debe marcar con una X si CUMPLE O NO CUMPLE, de no hacerlo, se da por entendido que no cumple y no está en la capacidad de proveer el servicio y cumplir lo exigido, debidamente diligenciada con nombres y apellidos legibles debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
2	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que los oferentes interesados en participar del presente proceso, cuenten con mínimo un (1) año de experiencia en producir o comercializar el bien y/u ofrecer el servicio objeto del presente proceso lo cual será acreditado y verificado en el certificado de existencia y representación legal; aunado a lo anterior, los oferentes deben contar con experiencia la cual será acreditada a través de contratos celebrados que estén totalmente ejecutados y liquidados con empresas legalmente constituidas del sector público o privado, que tengan similitud con el objeto del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al 60% del presupuesto asignado para el mismo, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de los bienes o servicios suministrados..	X	
3	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** El proponente debe contar con un personal idóneo y capacitado para el desarrollo de las actividades requeridas por parte del Comando Departamento de Policía Arauca, para garantizar la calidad de todas las actividades descritas en el presente estudio previo, por consiguiente, deberá acreditar lo siguiente: Recreación: ✓ Hoja de vida de una persona que será la encargada de realizar las actividades de recreación / animación en los diferentes eventos. ✓ Certificación de la experiencia laboral de la anterior persona, expedida por empresas donde haya prestado sus servicios de recreación / animación. ✓ Certificación de cursos, capacitaciones y/o estudios afines al objeto del proceso. Preparación de alimentos:		X

Página 1 de 3

2733149930

	✓ Hojas de vida de dos personas que serán las encargadas de la elaboración y preparación de alimentos para los diferentes eventos. ✓ Certificación de la experiencia laboral de las dos personas encargadas de la preparación de alimentos para los diferentes eventos, expedidas por empresas donde hayan prestado sus servicios de elaboración y preparación de alimentos. ✓ Certificaciones de los cursos de manipulación de alimentos expedidos por la autoridad sanitaria competente. Estos aspectos se verificarán en el **anexo: OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES.**		
3	**CAPACIDAD OPERATIVA** El proponente deberá diligenciar el anexo: CAPACIDAD OPERATIVA, por medio del cual certificará, que cuenta con la disponibilidad, con el personal idóneo y la logística para el desarrollo adecuado del objeto del proceso.		X
4	**FORMULARIO: "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
5	**FORMULARIO: "FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
6	**OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES**: El oferente deberá diligenciar el anexo: *"OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"*.		X

GS-2026-022501-DEARA

Una vez verificada la propuesta del oferente **GELVIS CONTRERA** se tiene que **NO CUMPLE** en los siguientes requisitos:

- **EXPERIENCIA DEL PERSONAL**: No se evidencian hojas de vida solicitadas en la invitación publicas así:

Recreación:

- ✓ Hoja de vida de una persona que será la encargada de realizar las actividades de recreación / animación en los diferentes eventos.
- ✓ Certificación de la experiencia laboral de la anterior persona, expedida por empresas donde haya prestado sus servicios de recreación / animación.
- ✓ Certificación de cursos, capacitaciones y/o estudios afines al objeto del proceso.

Preparación de alimentos:

- ✓ Hojas de vida de dos personas que serán las encargadas de la elaboración y preparación de alimentos para los diferentes eventos.
- ✓ Certificación de la experiencia laboral de las dos personas encargadas de la preparación de alimentos para los diferentes eventos, expedidas por empresas donde hayan prestado sus servicios de elaboración y preparación de alimentos.
- ✓ Certificaciones de los cursos de manipulación de alimentos expedidos por la autoridad sanitaria competente.

- **CAPACIDAD OPERATIVA.**

No anexa formato solicitado en la invitación pública.

2733149930

Por lo anterior, expuesto me permito informar a mi coronel que una vez verificada la oferta presentada por el proponente **GELVIS CONTRERA** con NIT 1116772128-8; **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter técnico establecidos en la invitación pública.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Erika Andrea Panesso Chaverra
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cedula: 1116789036
Dependencia: Grupo Talento Humano Deara
Unidad: Departamento De Policia Arauca
Correo: erika.panesso@correo.policia.gov.co
22/04/2026 9:00:02 a. m.

Anexo: no

calle 15 No 7-180
Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2733149930

Una vez analizadas y verificadas las evaluaciones aportadas por el comité evaluador del proceso PN DEARA MIC 004 2026, se tiene el siguiente consolidado de las evaluaciones:

No.	PROPONENTE	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO ECONÓMICO
1	GELVIS CONTRERAS identificado con Nit; 1116772128-8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto, se puede establecer que el proponente GELVIS CONTRERAS identificado con Nit; 1116772128-8 representado legalmente, deberá subsanar los siguientes ítems:

Carácter económico:

1. El proponente presuntamente presenta precios artificialmente bajos
2. Mal diligenciamiento del formato datos básicos beneficiario cuenta.

En atención a estos aspectos tener en cuenta los detalles de la información relacionada en la comunicación oficial No.GS-2026-022411-DEARA (evaluación económica).

Carácter jurídico:

1. verificación de multas – no cumple.
2. fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal - no cumple.
3. certificación de aportes parafiscales - se solicita aclaración.

En atención a estos aspectos tener en cuenta los detalles de la información relacionada en la comunicación oficial No. GS-2026-022533-DEARA (evaluación jurídica).

Carácter técnico:

1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL: El proponente debe contar con un personal idóneo y capacitado para el desarrollo de las actividades requeridas por parte del Comando Departamento de Policía Arauca, para garantizar la calidad de todas las actividades descritas en el presente estudio previo, por consiguiente, deberá acreditar lo siguiente;

   Recreación:

   - ✓ Hoja de vida de una persona que será la encargada de realizar las actividades de recreación / animación en los diferentes eventos.
   - ✓ certificación de la experiencia laboral de la anterior persona, expedida por empresas donde haya prestado sus servicios de recreación / animación.
   - ✓ Certificación de cursos, capacitaciones y/o estudios afines al objeto del proceso.

   Preparación de alimentos:

   - ✓ Hojas de vida de dos personas que serán las encargadas de la elaboración y preparación de alimentos para los diferentes eventos.
   - ✓ Certificación de la experiencia laboral de las dos personas encargadas de la preparación de alimentos para los diferentes eventos, expedidas por empresas donde hayan prestado sus servicios de elaboración y preparación de alimentos.
   - ✓ Certificaciones de los cursos de manipulación de alimentos expedidos por la autoridad sanitaria competente.

2733149930

2. CAPACIDAD OPERATIVA. - No anexa formato solicitado en la invitación pública.

En atención a estos aspectos tener en cuenta los detalles de la información relacionada en la comunicación oficial No.GS-2026-022501-DEARA (evaluación tecnica).

NOTA: El presente documento será publicado en la plataforma transaccional SECOP II, con el fin de que el proponente pueda realizar observaciones dentro del día hábil siguiente, garantizando así el debido proceso en la contratación pública.

Publicación evaluación: 22 de abril de 2026

Lo anterior para conocimiento público y fines pertinentes.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Belisario Lopez Villar
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1121840714
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Departamento De Policia Arauca
Correo: belisario.lopez5120@correo.policia.gov.co
22/04/2026 5:10:07 p. m.

Anexo: no

CL 15 Nº 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN
Teléfono: 3108041565
deara.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2733149930